



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
"AVANZAMOS PARA TI"

Santo Domingo, D. N.  
10 de octubre del 2023.

**016579**

Señor:

**Félix Antonio Santana García**  
Contralor General de la República  
Su Despacho.

11 OCT 2023  
Laluy

Distinguido Contralor:

Después de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitirle la nómina adecuada de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), remitida por dicho organismo mediante comunicación No. 70, producto del proceso de la adecuación de la nómina del organismo.

De acuerdo a lo anterior y tomando en cuenta que es de vital importancia que la nómina refleje la realidad de los cargos que ocupan los servidores de la institución, sometemos ante su Despacho la aprobación por parte de este Ministerio de las nuevas nomenclaturas que deben tener los cargos del citado organismo de acuerdo a las tareas que desempeñan en la actualidad sus servidores, las cuales están establecidas mediante la Resolución No. 01-2023 de fecha 13 de enero del 2023, que aprueba el Manual de Cargos de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA).

Con estos cambios esperamos contribuir con la depuración de las nóminas del Estado respecto a posiciones validadas y refrendadas por este Ministerio, fortaleciendo con ello la transparencia que debe existir en la Administración Pública. Es importante señalar que estos cambios no contienen aumentos salariales en la nómina de dicha institución.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, le saluda con alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,

  
**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/JP/ar



Anexo: Plantilla con adecuación de nómina  
Cc: Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA),